



La seguridad
es de todos

Mindefensa



COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA
COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS



41

Al contestar, cite este número

Hoja 1 de 1, de la Comunicación Radicado:

No. **202013190019031** del 14-02-2020 / MDN-COGFM-COFAC-JEMFA-COP-JEFSA-OFATU.

Señor Mayor General
JAVIER ALFONSO DIAZ GOMEZ
Director General de Sanidad Militar
Bogotá D.C.

Asunto: Información cumplimiento Circular Externa N° 000002 de 29 de enero de 2020
SUPERSALUD

Respetuosamente me permito informar al Señor Mayor General Director General Sanidad Militar que de acuerdo a la información solicitada mediante oficio N° 1711/ MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRUAY 29.25 del 07 de febrero de 2020 y con fecha de recibido 13 de febrero de 2020, actualmente la Jefatura de Salud de la Fuerza Aérea y sus Establecimientos de Sanidad Militar no cuentan con Asociaciones propias que se hayan creado como resultado de convocatorias realizadas; sin embargo como se evidencia en las actas anexas se ha realizado por parte de estos la socialización y adecuada difusión de los medios de participación ciudadana a los usuarios y la invitación a la conformación de las Asociaciones.

Así mismo me permito enviar anexo los formatos en los que se registra la información de las Veedurías y Asociaciones que se encuentran actualmente participando en algunos de los Establecimientos de Sanidad Militar.

Handwritten signature and date: 14/02/2020

Coronel Médico LINA MARIA MATEUS BARBOSA
Jefe Jefatura de Salud Fuerza Aérea

Anexo: lo enunciado en 41 folios

Handwritten signature of T2 CASTRO

Elaboró: T2 CASTRO- TEC.OFATU-JEFSA

“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”

Línea Anticorrupción Fuerza Aérea Colombiana 321 430 8489
Carrera 54 No. 26-25 CAN – Conmutador 3159800 Bogotá, Colombia.
www.fac.mil.co

DIGITALIZADO
RECIBIDO 14 FEB 2020
JEFSA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-08-2018

Acta Consecutivo No.	039	Lugar y Fecha	San Andrés Isla, 30 de Enero de 2020
Oficina Productora	Establecimiento de Sanidad Militar No. 1053 / Atención al Usuario		
Asunto	Socialización participación ciudadana		
Hora Inicio	08:00	Hora Finalización	08:30
Participantes	Se anexa listado de asistencia		
Ausentes	No aplica		

Orden del día:

- Participación ciudadana

Desarrollo:

Siendo las 08:00 horas del 30 de Enero de 2020, teniendo en cuenta que no existe asociación de veedores legalmente constituida, motivo por el cual se realiza socialización con los usuarios y funcionarios del Establecimiento de Sanidad Militar No. 1053 sobre participación ciudadana, derechos de petición y nuevamente se nombran los derechos y deberes.

- ↓ Participación social: proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos, basada en los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social.

La participación social comprende la participación ciudadana y comunitaria, así:

- ❖ La participación ciudadana: es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo, para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión evaluación y veeduría en los servicios de salud.
- ❖ La participación comunitaria: es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud.
- ❖ Veedurías: mecanismo democrático de representación que le permite a las personas y a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Reglamentadas por la ley 850 del 2003 y el acuerdo 142 de 2005, normas que establecen el procedimiento para su constitución.
- ↓ Mecanismos de participación ciudadana: a través de la Oficina de Atención al Usuario y Participación Social, se garantizara el derecho de la participación en salud por medio del cumplimiento de mecanismos eficaces que permitan identificar los canales de comunicación, medios electrónicos y presenciales, tecnológicos de información y espacios institucionales.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-08-2018

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	Derecho de Petición	Voto Popular
	Acción de Tutela	Plebiscito
	Acción de Cumplimiento	Referendo
	Acción Popular	Revocatoria del Mandato
	Acción de Grupo	Iniciativa Popular
	Habeas Corpus	Consulta Popular
	Copacos	Asociación o Liga de Usuarios
	Veedurias en Salud	Comité de Etica Hospitalaria

Deberes y Derechos de los usuarios

Derechos de los Usuarios



1. **Acceso:** El usuario tiene derecho a acceder a los servicios de salud de la Fuerza Aérea Colombiana.

2. **Calidad:** El usuario tiene derecho a recibir servicios de salud de calidad.

3. **Seguridad:** El usuario tiene derecho a recibir servicios de salud seguros.

4. **Respeto:** El usuario tiene derecho a recibir servicios de salud con respeto a su dignidad.

5. **Participación:** El usuario tiene derecho a participar en la toma de decisiones sobre su salud.

6. **Transparencia:** El usuario tiene derecho a recibir información clara y transparente sobre los servicios de salud.

7. **Queja:** El usuario tiene derecho a presentar una queja sobre los servicios de salud.

8. **Reclamación:** El usuario tiene derecho a presentar una reclamación sobre los servicios de salud.

9. **Compensación:** El usuario tiene derecho a recibir una compensación por los daños causados por los servicios de salud.

10. **Indemnización:** El usuario tiene derecho a recibir una indemnización por los daños causados por los servicios de salud.

Fuerza Aérea Colombiana
Bogotá, D.C.
www.fuerzaaerea.mil.co

alturas

Deberes y Derechos de los usuarios

Deberes de los Usuarios



1. **Acceso:** El usuario debe acceder a los servicios de salud de la Fuerza Aérea Colombiana.

2. **Calidad:** El usuario debe recibir servicios de salud de calidad.

3. **Seguridad:** El usuario debe recibir servicios de salud seguros.

4. **Respeto:** El usuario debe recibir servicios de salud con respeto a su dignidad.

5. **Participación:** El usuario debe participar en la toma de decisiones sobre su salud.

6. **Transparencia:** El usuario debe recibir información clara y transparente sobre los servicios de salud.

7. **Queja:** El usuario debe presentar una queja sobre los servicios de salud.

8. **Reclamación:** El usuario debe presentar una reclamación sobre los servicios de salud.

9. **Compensación:** El usuario debe recibir una compensación por los daños causados por los servicios de salud.

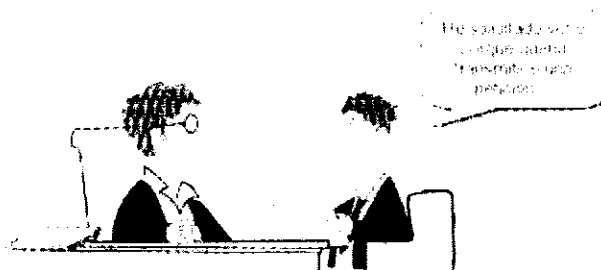
10. **Indemnización:** El usuario debe recibir una indemnización por los daños causados por los servicios de salud.

Fuerza Aérea Colombiana
Bogotá, D.C.
www.fuerzaaerea.mil.co

alturas

↓ Derecho de petición

1. Cualquier solicitud realizada a un servidor público en desarrollo de sus funciones, se entiende que es ejercicio del derecho de petición, aunque este no se haya invocado expresamente.



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-08-2018

2. El término para resolver un derecho de petición es de 15 días. Si se trata de una consulta el término es de 30 días, si se trata de requerimientos de información y documentos, el término es de 10 días.
3. Se puede ejercer ante entidades privadas que desarrollan funciones de interés tales como: empresas de servicios domiciliarios y entes de presten el servicio de salud.
4. En ejercicio del derecho de petición se podrá solicitar: el ejercicio de un derecho, la intervención de una entidad o un funcionario, la resolución de una situación jurídica, la prestación de un servicio, requerir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, denuncias y reclamos e interponer recursos.
5. El ejercicio del derecho de petición es gratuito. Puede realizarse sin necesidad de representación a través de un abogado.
6. La petición podrá presentarse verbalmente, por escrito o a través de cualquier medio idóneo para la comunicación o transferencia de datos. Para el ejercicio de la petición verbal cada entidad dispondrá de una oficina y la misma será reglamentada por el gobierno nacional en un plazo de 90 días.
7. Ninguna autoridad puede negarse a la radicación de peticiones respetuosas.
8. Las peticiones que impliquen la atención de un derecho fundamental tendrán atención prioritaria.

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
No aplica	No aplica	No aplica

Convocatoria Próxima Reunión: No Aplica

FIRMAS,


T3. VELEZ CHRISTIAN ANDRES
 Coordinador Oficina Atención al Usuario


TE. SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN
 Director ESM No. 1053

SE APODO: T3 VELEZ CHRISTIAN ANDRES
 SE APODO: TE SANCLEMENTE BALANTA DAMIAN

		FUERZA AÉREA COLOMBIANA			Código	DE-SEMEP-FR-006
		FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA			Versión	1
					Vigencia	22/08/2018
TEMA REUNIÓN: Socialización Participación Ciudadana						
OFICINA PRODUCTORA: Establecimiento de Sanidad Militar / Atención al Usuario						
LUGAR Y FECHA: San Andres Isla, 30 de Enero de 2020						
HORA: 08:00						
ASISTENTES						
No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	1211	Londano G Gloria	G.O. CAR	31023321413		
2	1511	De la Cruz R	G.O. CAR	3153049190		
3		Rivera R	G.O. CAR	3148655852		
4	1510	Sosa Dario de la Hoz	G.O. CAR	3173744424		
5	1513	Jaquebarne Ramirez Joputa	G.O. CAR	1900	jaquebarne.10m11e22a@car.mil.co	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE- FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-8-2018

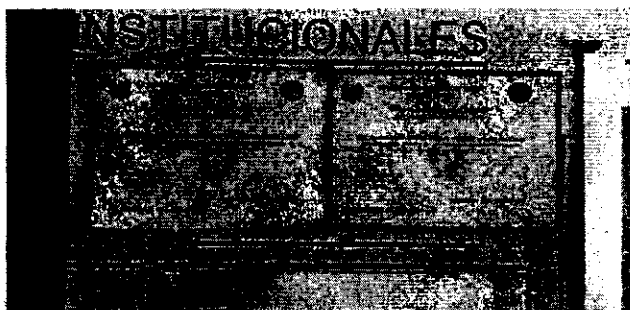
Acta Consecutivo No.	37	Lugar y Fecha	Meigar- Tolima 31/01/2020
Oficina Productora	Escuadrón servicios de salud		
Asunto	Invitación creación de veedurías.		
Hora Inicio	16:00	Hora Finalización	16:30
Participantes	AUSENTES		
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. Creación de veedurías de la ESM 5114 CACOM 4

Desarrollo:

Desde principio del año en curso se hace una cordial invitación a todos los adscritos al subsistema de salud de CACOM 4 para la creación de veedurías que ayudan a la comunidad de estar al tanto de las actualizaciones que se hacen en nuestro establecimiento de sanidad militar. Mediante cartelera y a viva voz se hace extensiva esta invitación a todos los presentes para participar en la reunión el día 31/01/2020 con el fin de tratar temas de interés.



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEREA

El Establecimiento de Sanidad Militar 5114
Del Comando en Jefe de Combate DCA

Tiene el honor de invitar al personal de usuarios ADSCRITOS al subsistema de salud de la Fuerza Aérea CACOM-4 para que participen en la reunión POC para la creación de VEEDURIAS Y ASOCIACIONES.

Fecha: 31 Enero de 2020
Lugar: Oficina ATUS.
Hora: 16:00 hrs

Meigar-Tolima, 30 de Febrero de 2020

CONSULTAS: 011-2452495 EXT. 2111

- ✓ No se tiene respuesta de los usuarios a las reunión convocada por la ESM 5114, para la creación de veedurías de nuestro establecimiento.
- ✓ Se preguntan a algunos adscritos del establecimiento la no asistencia de la reunión, quienes refieren que por gastos y costos económicos del transporte para dichas reuniones se dificulta por que viven en municipios aledaños a la Unidad de CACOM 4.
- ✓ Teniendo en cuenta esta problemática queda abierta la opción de creación de estas veedurías con los usuarios que puedan asistir y de algun modo puedan dar a conocer al publico las actualizaciones de nuestro establecimiento.

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Invitación creación de veedurías	AT. GONZALEZ ANGÉLICA	N/A

FIRMAS,

AT. GONZALEZ RAMIREZ MARIA ANGELICA
Coord. ATUS-ESM5114

ST.HENAO JARAMILLO LUISA
Coord. AGACA-ESM5114

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-08-2018

Acta Consecutivo No.	34	Lugar y Fecha	Malambo, Atlántico ESM 1052 03/02/2020
Oficina Productora	Atención al usuario		
Asunto	Reunión conformación veedurías		
Hora Inicio	10:00	Hora Finalización	11:00
Participantes	Listado anexo		
Ausentes	N/A		

Orden del día:
1. Convocatoria conformación veeduría. 2. Socialización funciones de las veedurías. 3. Socialización actividades atención al usuario. 4. Nuevos servicios ESM 1052. 5. Escucha dudas e inquietudes de los asistentes.

Desarrollo:
A la hora y fecha indicada se reunieron en el ESM 1052 del CACOM 3 los usuarios del ESM 1052 con el fin de realizar la reunión trimestral para la conformación de veeduría. 1. Convocatoria conformación veedurías: se realiza socialización al personal asistente a conformar la veeduría. 2. Socialización funciones de las veedurías: se realiza socialización de las funciones que deben ejercer las veedurías y el trámite para la conformación de las mismas. 3. Socialización actividades oficina atención al usuario. 4. Nuevos servicios ESM 1052: se realiza socialización de los Derechos y Deberes de los usuarios, servicios del ESM 1052, nuevos horarios de la central de citas y archivo de historias clínicas, horario de recepción de transcripción de órdenes. 5. Se socializan temas de la oficina de atención al usuario del ESM como: Realización de entrega de libretas como material didáctico. 6. Se solucionan dudas e inquietudes del personal asistente: la mayoría del personal asistente refiere que por cuestiones laborales y familiares no les es posible estar pendiente de las veedurías, así mismo refieren que viven en la ciudad de Barranquilla y les es muy difícil acercarse a las reuniones, sin embargo, refieren que harán todo lo posible por realizar la conformación de la veeduría.



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

DE-AYUGE-FR-021

FORMATO ACTA GENERAL

Versión N°:

1

Vigencia:

13-08-2018



Usuarios ESM 1052 (Foto archivo personal AT. Gutiérrez)

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
-----------	-------------	---------------

Convocatoria Próxima Reunión: N/A
FIRMAS.


AT. Gutiérrez Bolívar Ana María
Coordinador Atención al Usuario ESM 1052


MY. JAIVER BASTO LEAL
Jefe ESM 1052

Elaboró: AT. GUTIERREZ BOLIVAR ANA MARIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA		Código	DE-SEMEP-FR-006			
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA		Versión	1			
		Vigencia	22/08/2018			
TEMA REUNIÓN: <u>Confirmación Vecedonias ESM 1052</u>						
OFICINA PRODUCTORA: <u>Oficina Atención al Usuario ESM 1052</u>						
LUGAR Y FECHA: <u>Malambo Atlántico 03/02/2020</u>						
HORA: <u>10:00</u>						
ASISTENTES						
No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	HT1	Samid Alejandro Gutierrez Garzon		3106035777	nidaaguzon-421@hotmail.com	Samid Gutierrez
2		Martin Montoya B		3004444553		Maria A Montoya
3		Mario Rayer Valentino Potencia				Mario Rayer
4	AT	Rosario Clara Estela Penzo	GRUPO	403	arita-pairo@farc.mil.co	Rosario
5	ET1	Nidia Johana Garzon Rodriguez		3106035777		Nidia Garzon
6	T4	Juvilio Ladino Juan	GRUPO	1640	Juan.Trujillo101@farc.mil.co	Juvilio
7	T2	Humberto Guevara Olaveria	GRUPO	1678	Humberto.montalvo@farc.mil.co	Humberto
8	OT	Enriquez Reyes Jorge Roberto	GRUPO	1935	jorge.sanchez@farc.mil.co	Jorge
9		Keren Diaz Moran		31335555	kerendiaz@hot.com	Keren
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						

FORMATO ACTA GENERAL

Versión N°:

1

Vigencia:

13-8-2018

[illegible]



FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

Código: DE-SEMEP-FR-006

Versión: 1

Vigencia: 22/08/2018

TEMA REUNIÓN: *Revisión de la sesión de trabajo*

OFICINA PRODUCTORA: *Atención al usuario*

LUGAR Y FECHA: *Febrero 2020*

HORA: *10:00*

ASISTENTES

No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	TSEP	RAUL SPANZAR CASTRO	PENS. TO. MAPA	313791297	raulsc99@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
2	TJA	Glوريا Suárez	Atención al usuario	3118465388	glorianstovar20@yahoo.es	<i>[Firma]</i>
3	T2	Rafael Hernández	Centro	3104054333	Rafael.hernandez@telecom.ve	<i>[Firma]</i>
4		José María Garga Castañón	Pensionado	3216770030	Nancy.0919@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
5		Nancy Brenda Morales	—	3216244240	Nancy.0919@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
6	Asib	Carla Sánchez Ego	Asib	3104054333	—	<i>[Firma]</i>
7	T3p	Agustina Linares Oscar	Pensionado	3123020776	—	<i>[Firma]</i>
8		Olga Castro B.	—	3104054333	—	<i>[Firma]</i>
9		Nelly Dentina Velásquez	52547548	3014333388	netente@gmail.com	<i>[Firma]</i>
10	TSEP	JOSE ROGER MORALES	—	3146912644	roger10perdomo@gmail.com	<i>[Firma]</i>
11		Glória Cardona	—	3146113785	—	<i>[Firma]</i>
12		Glória Cardona	3944428939	3212161456	glorianstovar20@gmail.com	<i>[Firma]</i>
13						
14						
15						
16						

	FUERZA AEREA COLOMBIANA		Código: DE-AYUGE- FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL		Versión N°: 1 Vigencia: 13-8-2018

Acta Consecutivo No. 053	Lugar y Fecha Rionegro, 05 de Febrero 2020
Oficina Productora Oficina de Atención al Usuario	Asunto Invitación conformación veedurías
Hora Inicio 15:30 horas	Hora Finalización 15:40 horas
Participantes Según correo anexo	Ausentes N/A

Orden del día:
1. Invitación e información para conformación de veedurías 2. Cierre de sesión
Desarrollo:

1. Siendo las 15:30 horas del día 03 de Febrero de 2020, se envió por correo electrónico y por whatsapp a los usuarios de sanidad Militar 6029, el manual de veedurías ciudadana con los mecanismos de participación y las funciones todo esto con el fin de incentivar a la creación de una veeduría por parte de los usuarios para el ESM 6029 como se relaciona a continuación:



COMANDO EN JEFE FUERZA AEREA COLOMBIANA

Siempre que defiende los derechos de los usuarios

ACTA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Son mecanismos mediante el cual diferentes actores locales, económicos, políticos, educativos y tecnológicos, intervienen en el desarrollo público con la intención de obtener bienes y servicios públicos o de incluir en la definición de los mismos criterios y por ende, mejorar, informar o transformar su propio entorno.

UNIDAD PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD

La intervención de la comunidad a su vez, regular y focalizada en la organización control de las personas usuarias del sistema de salud, permite en su conjunto, gestión y focalización de las prestaciones y del sistema en su conjunto.



FORMATO ACTA GENERAL

Versión N°:

1

Vigencia:

13-8-2018

¿QUÉ LE PASA A LA CIUDADANÍA POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?

En la actualidad que tanto la persona para que de manera individual o colectiva, se involucre libremente en los procesos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el fin de obtener los beneficios y hacer valer sus derechos (Decreto 1757 de 1994).

¿QUÉ LE PASA A LA CIUDADANÍA?

Se argumenta por voluntad ciudadana el mayor nivel democrático de representación que le permite a las comunidades o a los diferentes organismos comunitarios, ejercer vigencia sobre la gestión pública, respecto a los asuntos que afectan sus intereses políticos, sociales, económicos y programas de control, así como de las actividades públicas o privadas, en general, en las que se encuentran los ciudadanos o ciudadanos que operan en el país, encargados de la ejecución de un programa, convenio, contrato o de prestación de un servicio público (Art. 1 de la Ley 875 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las actividades ciudadanas).

¿QUÉ LE PASA A LA CIUDADANÍA?

Según la Ley 875 de 2003, pueden constituirse en comunidades todos los ciudadanos o todas las personas o a través de organizaciones o redes como: organizaciones comunitarias, profesionales, académicas, sindicales, barriales, o de unidad común, no gubernamentales, en beneficio común y constituidas de acuerdo a la ley.

¿CÓMO SE FORMAN LAS CIUDADANAS SEGÚN LA LEY 875 DE 2003?

Las comunidades, como cualquier grupo, deben organizar la Ley exige como procedimiento:

Debe ser un documento o el de constitución en el cual conste el nombre de las áreas, el documento de identidad, el cargo, de la legislación, nivel social, duración y lugar de residencia.

Debe ser este documento en la personería municipal o en las Cámaras de Comercio.

En el caso de las comunidades indígenas esta función será ejercida por las autoridades propias.

¿CÓMO SE PUEDE REGISTRAR UNA CIUDADANÍA?

La inscripción de voluntarios puede efectuarse en los centros de comercio o en los departamentos. Para el primer caso, la inscripción se efectúa como actividad de gestión de factos y se constituye a través de un Acta de Asamblea de Constitución la cual debe contener como mínimo:

Los estatutos que han sido aprobados por el documento de la inscripción y el nombre de la comunidad y el nombre de la persona que actúa como presidente y secretario de la misma.

2. Cierre de sección.

Actividades a Realizar:		
Actividad	Responsable	Fecha Entrega
N/A	N/A	N/A

Convocatoria Próxima Reunión: N/A

FIRMAS,

T2. ARIZA DIANA CAROLINA
Coordinadora Oficina de Atención al Usuario

Elaboró: T2. ARIZA DIANA CAROLINA

Invitación a creación de veedurías a los usuarios del ESM -6029

T2. DIANA CAROLINA ARIZA <DIANAC.ARIZA@FAC.MIL.CO>

Lun 03/02/2020 15:30

Para: 'zutanol@yahoo.com' <'zutanol@yahoo.com'>; 'jobero79@hotmail.com' <'jobero79@hotmail.com'>; 'luz.rueda27@hotmail.com' <'luz.rueda27@hotmail.com'>; 'jcaldeeron@globalrotor.com' <'jcaldeeron@globalrotor.com'>; 'equintero56@hotmail.com' <'equintero56@hotmail.com'>; Miguel Angel Trujillo Gamboa <'migueltrujillo1983@hotmail.com'>; 'lililu65@hotmail.com' <'lililu65@hotmail.com'>; 'jaimelozano1985@hotmail.com' <'jaimelozano1985@hotmail.com'>; 'martarivillas1992@hotmail.com' <'martarivillas1992@hotmail.com'>; 'chucho7359@colombia.com' <'chucho7359@colombia.com'>; 'vane2605_@hotmail.com' <'vane2605_@hotmail.com'>; 'lualgim67@hotmail.com' <'lualgim67@hotmail.com'>; 'yeye74@hotmail.com' <'yeye74@hotmail.com'>; 'arturomaria13@hotmail.com' <'arturomaria13@hotmail.com'>; 'Johnja61@yahoo.com' <'Johnja61@yahoo.com'>; 'januca33@yahoo.com.ar' <'januca33@yahoo.com.ar'>; 'whitegerald33@hotmail.com' <'whitegerald33@hotmail.com'>; 'pauliswhite@hotmail.com' <'pauliswhite@hotmail.com'>; 'juliog45@yahoo.com' <'juliog45@yahoo.com'>; 'zorriilo72@hotmail.com' <'zorriilo72@hotmail.com'>

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito socializar conceptos del manual de veedurías con los mecanismos de participación y las funciones con el fin de invitar e incentivar a todos los usuarios a la creación de veedurías para el bienestar de nuestra salud en el ESM 6029.

¿QUÉ ES ESO?

¿ PARA QUÉ SIRVE?

¿COMO SE HACE?

¿QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

Son mecanismos mediante los cual diferentes actores (sociales, económicos, políticos), en función de sus necesidades, intereses, recursos o motivaciones intervienen en el escenario público con la intención de obtener bienes y servicios públicos o de incidir en la definición de los asuntos colectivos y por esa vía, mantener, reformas o transformar su propia entorno.

¿QUÉ SON LAS VEEDURIAS CIUDADANAS?



¿EN QUÉ CONSISTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD?

Es la intervención de la comunidad a través de las personas usuarias del sistema de seguridad social, en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones y del sistema en su conjunto.

Supervisión de Personal	Voto Judicial	Cárcel
Asesoría de Tutores	Procedimiento	Veedurías en Salud
Asesoría de Cumplimiento	Referendo	Asesoría a la gestión
Asesoría Judicial	Procedimiento de Interposición	Control de Ecosistema
Asesoría de Control	Procedimiento de Interposición	
Procedimiento de Interposición		

¿QUÉ ENTENDEMOS POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD?

Es la facultad que tiene toda persona para que, de manera individual y colectiva, se involucre libremente en los procesos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el fin de ejercer sus derechos y hacer valer sus derechos (Decreto 1757 de 1994).

¿QUÉ SON LAS VEEDURIAS CIUDADANAS?

En los términos de la Ley 850 de 2003 pueden constituir veedurías ciudadanas todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la ley.

Se debe este documento ante las personas municipales o distritales o ante las Cámaras de Comercio.

En el caso de las comunidades indígenas esta función será asumida por las autoridades propias.

¿QUÉ SON LAS VEEDURIAS CIUDADANAS?

Se entiende por veeduría ciudadana al mecanismo de control de representación que le permite a los ciudadanos o a los diferentes organismos comunitarios ejercer vigilancia sobre la gestión pública respecto a las actividades administrativas, políticas, judiciales, financieras y de gestión de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país enmarcadas de la ejecución de un programa, proyecto o contrato de la prestación de un servicio público (Art. 1 Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas).

¿CÓMO SE FORMAN LAS VEEDURIAS CIUDADANAS SEGÚN LA LEY 850 DE 2003?

Las veedurías, como cualquier grupo, deben organizarse. La Ley exige cierto procedimiento.

Elaborar un documento o acta de constitución en la cual conste el nombre de los integrantes, documento de identidad, el objeto de la vigilancia, nivel territorial, duración y lugar de residencia.

¿CÓMO SE PROCEDE PARA REGISTRAR UNA VEEDURÍA?

La inscripción de veedurías puede efectuarse en las cámaras de comercio o en las personerías. Para el primer caso, la veeduría se inscribe como entidad sin ánimo de lucro y se constituye a través de un Acta de Asamblea de Constitución la cual debe contener como mínimo:

Los estatutos de la veeduría, la identidad de los integrantes de los órganos de administración y vigiles, el firma de las personas que integran el comité de vigilancia y el secretario de la veeduría.

EN
SALUD?

1

2

3



T2. ARIZA DIANA CAROLINA
Coordinadora Oficina Atención al Usuario
E.S.M 6029 CACOM-5
5352300 EXT. 2115
Correo: dianac.ariza@fac.mil.co

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-8-2018

Acta Consecutivo No.	251	Lugar y Fecha	Leticia Amazonas 06 de febrero del 2020
Oficina Productora	Atención al Usuario		
Asunto	Socialización Participación Ciudadana, veedurías.		
Hora Inicio	07:30	Hora Finalización	07:45
Participantes	ST. DÍAZ CRISTANCHO ROCÍO DEL PILAR AT. GÓMEZ LÓPEZ TATIANA ALEJANDRA Anexo listado de Asistencia.		
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. Saludo a los asistentes.
2. Socialización Participación Ciudadana, veedurías.
3. Registro fotográfico.
4. Cierre sesión.

Desarrollo:

Siendo las 19:30 horas del día 05 de febrero del 2020, Por parte de la señora Aerotécnico Gómez López Tatiana Alejandra Coordinadora de la Oficina de Atención al Usuario del Establecimiento de Sanidad Militar 4033, se da un cordial saludo a todo el personal asistente a la reunión dando inicio a la socialización de Participación Ciudadana, veedurías.

Temas socializados:

Participación Ciudadana: Es política de esta Administración mantener informados a los representantes de las Veedurías, Cooperativas y Asociaciones de Usuarios, sobre la gestión que se adelanta en pro del mejoramiento continuo en la prestación de los servicios de salud, al igual, que conocer la percepción de los usuarios para optimizar recursos y encaminarlos al cumplimiento de las necesidades manifestadas por la comunidad usuaria, razón de ser del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Participación social: Es el proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos, basada en los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social.

La participación social comprende la participación ciudadana y comunitaria, así:

La participación ciudadana: es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo, para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.

La participación comunitaria: es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud.

La participación en la Dirección General de Sanidad Militar, es la interacción de los usuarios con los servidores públicos y privados para la gestión, evaluación y mejoramiento en la prestación del servicio de salud.

Veedurías: Es el mecanismo democrático de representación que le permite a las personas y a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-8-2018

la prestación de un servicio público. Reglamentadas por la ley 850 del 2003 y el acuerdo 142 de 2005, normas que establecen el procedimiento para su constitución.

2. Registro fotográfico:

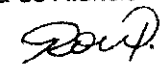


3. Cierre de sesión.

Actividades a Realizar:		
Actividad	Responsable	Fecha Entrega
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

FIRMAS,


 Aerotécnico. GÓMEZ LÓPEZ TATIANA ALEJANDRA.
 Coordinadora Oficina de Atención al Usuario.


 Subteniente. DÍAZ CRISTANCHO ROCÍO DEL PILAR.
 Jefe Establecimiento de Sanidad Militar 4033

Elaboró: AT. Gómez
 Revisó: ST. Díaz



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código DE-SEMEP-FR-006

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

Versión 1

Vigencia 22/08/2018

TEMA REUNIÓN:

Socialización Participación Ciudadana, Veedurías.

OFICINA PRODUCTORA:

ATUS

LUGAR Y FECHA:

ESDEB 405

HORA:

19:30

ASISTENTES

No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	SL	Meligen Alarcos Samu	ESDEB	3228825915		
2	SL	Silva Rey Alvaro Jesús	ESDEB	3208437000		
3	SL	Loaiza Sandoval Kevin	ESDEB	3102431615		
4	SL	Carreño Martínez Priscilla	ESDEB			
5	SL	Coello Valderama Diagon	ESDEB			
6	SL	Velasco Caravante Dario	ESDEB	-11-		
7	SL	Muñoz Alencio Jorge Orlando	ESDEB	-11-		
8	SL	González Chías Guisela	COB	-11-		
9	SL	Sánchez Leal Juan Luis	ESDEB	-11-		
10	SL	Quirós Bohórquez Andrés Mauricio	ESDEB	-11-		
11	SL	Tzucuba Quintero Daniel-B	ESDEB	3125500000		
12	SL	Orango Orango Jonathan Alexander	ESDEB			
13						
14						
15						
16						

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-8-2018

Acta Consecutivo No.	033	Lugar y Fecha	Establecimiento de Sanidad Militar 8500103082, 03 de Febrero de 2020
Oficina Productora	Oficina atención al Usuario ESM GACAS		
Asunto	Socialización Participación Social		
Hora Inicio	08:00	Hora Finalización	08:30
Participantes	SEGÚN FIRMA DE ASISTENTES.		
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. Socialización Participación Social y Veedurías dirigida a usuarios y funcionarios.
2. Firma asistencia y cierre de sesión.

Desarrollo:

Siendo las 08:00 horas del día 03 de febrero de 2020 se da inicio con el personal de usuarios asistente al ESM a la socialización de participación social así:

Se informa al personal de usuarios que como usuarios puede conformar veeduría ciudadana que corresponde a un mecanismo democrático de representación que le permite a las personas ejercer vigilancia sobre la gestión pública, en el caso del ESM es el manejo de los recursos que se destinan para la prestación de los servicios del ESM y tiene su fundamento legal en la ley 850 de 2003 y el acuerdo 142 de 20015.

DEFINICIONES:

Definición de participación social: Es el proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos, basada en los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social.



La participación social comprende la participación ciudadana y comunitaria, así:

- a. La **participación ciudadana**, es el ejercicio de los deberes y derechos del individuo, para propender por la conservación de la salud personal, familiar y comunitaria y aportar a la planeación, gestión, evaluación y veeduría en los servicios de salud.
- b. La **participación comunitaria**, es el derecho que tienen las organizaciones comunitarias para participar en las

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE- FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-8-2018

decisiones de planeación, gestión, evaluación y veeduría en salud.

La participación en la Dirección General de Sanidad Militar, es la interacción de los usuarios con los servidores públicos y privados para la gestión, evaluación y mejoramiento en la prestación del servicio de salud.

Veedurías. Es el mecanismo democrático de representación que le permite a las personas y a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Reglamentadas por la ley 850 del 2003 y el acuerdo 142 de 2005, normas que establecen el procedimiento para su constitución.



3. Se da por finalizada la reunión con la firma de listado de asistencia por parte del personal asistente.

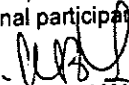
Actividades a Realizar:

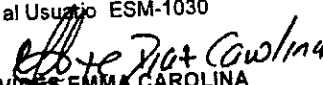
Actividad	Responsable	Fecha Entrega

Convocatoria Próxima Reunión: N/A

FIRMAS,

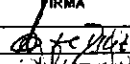
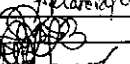
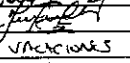
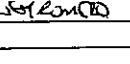
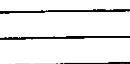
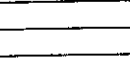
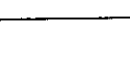
Personal participante listado anexo.


T2. BECERRA AMAYA LAURA MILENA
Oficina Atención al Usuario ESM-1030


TE. DIAZ BENAVIDES EMMY CAROLINA
Jefe Establecimiento de Sanidad Militar 1030

Elaboró: T2. BECERRA AMAYA LAURA
Revisó: TE. DIAZ BENAVIDES EMMY CAROLINA

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA						Código: DE-SEMEP-FR-006
						Versión: 1
						Vigencia: 22/08/2018
TEMA REUNIÓN: Socialización Verduras (confirmación asociación)						
OFICINA PRODUCTORA: ATENCIÓN AL USUARIO ESM-GACAS						
LUGAR Y FECHA: ESM-850018103082 03 febrero 2020						
HORA: 08:00						
ASISTENTES						
No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	TO	Carolina BARRALES Cruzado	ESDEB	3505262784	Carolina.barrales@esde.com	[Firma]
2	Y	Guillermo NÚÑEZ Jaime	ESDEB	3158041674	Guillermo.nunez@esde.com	[Firma]
3	SI	Guillermo Ricardo Fabian Garcia	ESDEB	3104813108	Guillermo.fabian@esde.com	[Firma]
4	SL	Alfonso Villanueva Jose Mario	ESDEB	313457018	Mario.villanueva@esde.com	[Firma]
5	ESBA	GABRIEL GARCIA Carlos	Reinado	31486134	Carlos.garcia@esde.com	[Firma]
6	SL	Carlos Boharquez Carlos Daniel	ESDEB	313457018	Carlos.boharquez@esde.com	[Firma]
7		CRISTINA CHAPA IONA		313830423	crisna.chapa@esde.com	[Firma]
8	ST	MARCAS CASTILLO DANIEL R	ESALO	1935	Daniel.marcas@esde.com	[Firma]
9	SL	OSCAR ANDRES EDUARDO JOHANNI	ESDEB	313457018	Oscar.andres@esde.com	[Firma]
10	SI	GABRIEL LATORRE ANDRÉS FELIX	ESDEB	3208918223	Andres.latorre@esde.com	[Firma]
11						
12						
13						
14						
15						

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA					Código	DE-SEMEP-FR-006
	FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA					Versión	1
						Vigencia	22/08/2018
TEMA REUNIÓN: Socialización Confirmación Verdades Ciudadanas							
OFICINA PRODUCTORA: Atención al usuario							
LUGAR Y FECHA: ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD GACAS, 03 Febrero 2022							
HORA: 08:00							
ASISTENTES							
No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
1	TE	DIAZ BENAVIDES EMMA CAROLINA	ESM	2118	EMMA.DIAZ@FAC.MIL.CO		
2	ST	RIANO AREVALO HASBLEIDY VIVIANA	ESM	2118	HASBLEIDY.RIANO@FAC.MIL.CO		
3	ST	MORA PEREZ NATALIA ANDREA	ESM	2118	NATALIA.MORA@FAC.MIL.CO		
4	T2	BECERRA AMAYA LAURA MILENA	ESM	2118	LAURA.BECERRA@FAC.MIL.CO		
5	T3	DUARTE CABALLERO JULIAN	ESM	2118	JULIAN.DUARTE@FAC.MIL.CO		
6	T3	SERRATO CAMACHO MARIA	ESM	2118	MARIA.SERRATO@FAC.MIL.CO		
9	SSD	ROMERO ANGY	ESM	2118	N/A		
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE- FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-8-2018

Acta Consecutivo No.	43	Lugar y Fecha	Marandúa, Vichada 07/02/2020
Oficina Productora	ATUS		
Asunto	Socialización de veedurías		
Hora Inicio	8:00 horas	Hora Finalización	09:00 horas
Participantes	Anexos		
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. Introducción
2. Socialización veedurías
3. Cierre

Desarrollo:

1. Siendo las 8:00 horas se da inicio a la socialización de veedurías al personal de usuarios del ESM 4032 de GAORI.
 - ↓ Se le indico a los usuarios del ESM 4032 que servicios se prestan, también se les recordó los horarios de atención.
 - ↓ Se les explico los siguientes puntos:
 - como solicitar una cita y los horarios principalmente para el personal de EJC y ARC.
 - Se da a conocer el portafolio de salud, los servicios que se prestan.
 - Respecto a las órdenes medicas del personal de EJC y ARC se explica cómo es el proceso para que estas sean cargadas al sistema SALUD.SIS.
 - Como solicitar un derecho de petición.
 - Se da a conocer la ubicación del buzón de sugerencias se explica que son las PQRS y cómo pueden emitir una solicitud en el formato el cual se puede solicitar al funcionario encargado de ATUS o encontrarlo encima del buzón de sugerencias
 - ↓ Se les pregunto si tenían alguna sugerencia a cerca del servicio, del personal asistencial.
 - ↓ Se pregunta si tienen alguna sugerencia o duda, respecto a la atención prestada en los servicios ofertados.
 - ↓ Se les indicó que siempre el coordinador de atención a los usuarios va estar atentos a cualquier sugerencia, de igual manera que el trabajo que realizamos es en pro para tener una atención de calidad y en mejora constante del ESM 4032 GAORI.



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Código:

DE-AYUGE-
FR-021

FORMATO ACTA GENERAL

Versión N°:

1

Vigencia:

13-8-2018



Actividades a Realizar:

Actividad

Responsable

Fecha Entrega

Convocatoria Próxima Reunión: N/A

FIRMAS,

Patricia Ramos Tunarosa

TE. RAMOS TUNAROSA MARTHA ISABEL
Jefe ESM 4032

Elizabeth Alvarez Goyes

AT ALVAREZ GOYES ELIZABETH
Coordinadora ATUS ESM 4032



FUERZA AÉREA COLOMBIANA

DE-SEMEP-FR-0006

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

Código

Versión 1

Vigencia 22/08/2018

TEMA REUNIÓN: Socialización de veedurías

OFICINA PRODUCTORA: Atención Al Usuario

LUGAR Y FECHA: Esm 4032 - 07-febrero-2020

HORA: 08:00 hrs - 09:00 hrs.

ASISTENTES

No.	GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	SIP	Miller Beronzo Adán	BACN 4	3005753714	— 0 — 0 —	
2	SIP	Morales Castillo yoor	BACN 4	3112503573	— 0 — 0 —	
3	AT	Ramirez Bernal Luis Carlos	GACPI	3212134472	luis.romirez26@faa.mil.co	
4	SS	Hernandez Alberto Humberto	BACN 4	3219202707	— 0 — 0 —	
5	CS	Andile Sandoz M. y A	BACN 4	3219202707	— 0 — 0 —	
6	SIP	Montano Soto Jose	BACN 4	— 0 — 0 —	— 0 — 0 —	
7	SIP	Boschido Hernandez	BACN 4	3136472707	— 0 — 0 —	
8	SIP	Alvarado Paez Jhon	BACN 4	310441619	— 0 — 0 —	
9	SIP	Plaza Romero	BACN 4	3183668707	— 0 — 0 —	
10	SIP	Zuluaga Velez Juan	BACN 4	3112042190	— 0 — 0 —	
11	SIP	Poloche Oliveros Daniel	BACN 4	3157274100	— 0 — 0 —	
12						
13						
14						
15						
16						

CACOM 1

FICHA REGISTRO ASOCIACIONES Y VEEDURIAS EN SALUD LEGALMENTE CONSTITUIDAS						
ESM: CACOM-1						
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS Y/O VEEDURIAS					FECHA DE CONFORMACIÓN	
					DIA	MES
VEEDURIA CIUDADANA EN SALUD DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA					9	4
						2018
PERIODO PARA LA CUAL SE CONFORMÓ						
DESDE			HASTA			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
9	4	2018	9	4	2021	
LA ASOCIACION / VEEDURIA			SEDE DE LA ASOCIACIÓN / VEEDURIA			
NACIONAL		DEPARTAMENTAL				
		X		MUNICIPIO PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA		
DIRECCIÓN			TELÉFONO			
TRANSVERSAL 11 CALLE 12 PALACIO MUNICIPAL			3167616127			
INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA						
NOMBRE						
JOSE DANIEL HERNANDEZ						
LUIS HERNANDO LOPEZ						
PEDRO HARBEY RAMIREZ						
HENRY MAYORGA R.						
CARLOS E. RUIZ VILLAMIL						
DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO FIJO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO		
10167687	VERSAL 11 CALLE 12 PALACIO MUI	N/A	3167616127	PERSONERIA-SALGAR@HOTMAIL.COM		
10155978	VERSAL 11 CALLE 12 PALACIO MUI	N/A	3013741946	PERSONERIA-SALGAR@HOTMAIL.COM		
3094518	VERSAL 11 CALLE 12 PALACIO MUI	N/A	3105006902	PERSONERIA-SALGAR@HOTMAIL.COM		
10169037	VERSAL 11 CALLE 12 PALACIO MUI	N/A	3016906526	PERSONERIA-SALGAR@HOTMAIL.COM		
19222193	VERSAL 11 CALLE 12 PALACIO MUI	N/A	3007844899	PERSONERIA-SALGAR@HOTMAIL.COM		

CACOM 2

FICHA REGISTRO ASOCIACIONES Y VEEDURIAS EN SALUD LEGALMENTE CONSTITUIDAS						
ESM: ESM 500018403182 / CACOM 2						
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS Y/O VEEDURIAS					FECHA DE CONFORMACIÓN	
					DIA	MES
AMIGOS DE LA RESERVA ACTIVA META Y LLANOS ORIENTALES					27	9
						2016
PERIODO PARA LA CUAL SE CONFORMÓ						
DESDE			HASTA			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
LA ASOCIACION / VEEDURIA			SEDE DE LA ASOCIACIÓN / VEEDURIA			
NACIONAL		DEPARTAMENTAL				
				VILLAVICENCIO		
DIRECCIÓN -			TELÉFONO			
CARRERA 43A No. 18B-37 sur BARRIO MARANATHA			3103364764 - 3112834205			
INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA						
NOMBRE						
JULIO EDUARDO PAEZ CASTRO CC 19182354 DE BOGOTA						
MARTHA CECILIA HERNANDEZ CC 40381977 DE VILLAVICENCIO						
ORLANDO ORTIZ LERMA CC 14317133 DE HONDA						
HUMBERTO GONMEZ PARRADO CC 17304918 DE VILLAVICENCIO						
DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO FIJO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO		
19182354	VILLAVICENCIO		3103364764	veeduriasaludffmm@hotmail.com		
40381977	VILLAVICENCIO		3112834205	veeduriasaludffmm@hotmail.com		
14317133	VILLAVICENCIO			veeduriasaludffmm@hotmail.com		
17304918	VILLAVICENCIO	6706506	038 6706506	veeduriasaludffmm@hotmail.com		

CAMAN

FICHA REGISTRO ASOCIACIONES Y VEEDURIAS EN SALUD LEGALMENTE CONSTITUIDAS						
ESM:						
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS Y/O VEEDURIAS					FECHA DE CONFORMACIÓN	
					DIA	MES
ASOSALUD MP					6	5
1990						
PERIODO PARA LA CUAL SE CONFORMÓ						
DESDE			HASTA			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
6	5	1190				
LA ASOCIACION / VEEDURIA			SEDE DE LA ASOCIACIÓN / VEEDURIA			
NACIONAL		DEPARTAMENTAL				
X						
DIRECCIÓN			TELÉFONO			
CRA 13 No27-00 OFI 917 B- BOCHICA			6067924-3102296200			
INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA						
NOMBRE						
MILENA ROMERO						
ELIECER RAMIREZ						
JOSE VARGAS						
MARGARITA SANCHEZ						
DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO FIJO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO		
	CRA 13 No27-00 OFI 917 B-	6067924	3102296200	usuariosasusalusmp@hotmail.com		

CEOFA/DMEFA

FICHA REGISTRO ASOCIACIONES Y VEEDURIAS EN SALUD LEGALMENTE CONSTITUIDAS						
ESM:						
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS Y/O VEEDURIAS					FECHA DE CONFORMACIÓN	
					DIA	MES
ACORE					25	Noviembre
1960						
PERIODO PARA LA CUAL SE CONFORMÓ						
DESDE			HASTA			
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
25	Noviembre	1960				
LA ASOCIACION / VEEDURIA			SEDE DE LA ASOCIACIÓN / VEEDURIA			
NACIONAL		DEPARTAMENTAL				
X						
DIRECCIÓN			TELÉFONO			
Calle 70 N° 4-24 Bogota – Barrio Rosales Cundinamarca Colombia			PBX 3450511			
INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA						
NOMBRE						
Brigadier General Jaime Ruiz Barrera / Presidente						
Capitan de Navio Luis Jaime Correa Perez / Primer Vicepresidente ARC						
Coronel Pastor Duarte Hernandez / Segundo Vicepresidente FAC						
DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO FIJO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO		
3040854	CL 127 A BIS A 15 58 APARTAMENTO 104		3155904070	jarubazul@hotmail.com		
9067550	Calle 20 69 B 73 N O		3102131538	gerencia@meltec.com.co		
40682	CL 103 11 b 10 APARTAMENTO 701		3153167108	sandrasdp@gmail.com		

FICHA REGISTRO ASOCIACIONES Y VEEDURIAS EN SALUD LEGALMENTE CONSTITUIDAS						
ESM:						
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS Y/O VEEDURIAS					FECHA DE CONFORMACIÓN	
Asociación Nacional de Usuarios del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional "ASUSALUD MP"					DÍA	MES
					AÑO	
					8	11
						1997
PERIODO PARA LA CUAL SE CONFORMÓ						
DESDE			HASTA			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
8	11	1997	31	12	2098	
LA ASOCIACIÓN / VEEDURIA			SEDE DE LA ASOCIACIÓN / VEEDURIA			
NACIONAL		DEPARTAMENTAL		Carrera 13 No 27- 00 Oficina 917B Edificio Bochica - Bogota		
X						
DIRECCIÓN			TELÉFONO			
Carrera 13 No 27- 00 Oficina 917B Edificio Bochica - Bogota			6067924-3347982-3102296200			
INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA						
NOMBRE						
Margarita Suarez de Aragon						
Juan Nevardo Chaparro Ortegón						
Margarita Sanchez de Vargas						
Blanca Emilia Pabon Triana						
Jose Baldomero Baron						
Eliecer de Jesus Ramirez Parra						
Jose Alirio Torres Pedreros						
Pedro Rogelio Romero						
DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO FIJO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO		
41729793	p 27- 00 Oficina 917B Edificio Boc	6067924 - 3347982	3102296200	usuariosasusaludmp@hotmail.com		
19315332	p 27- 00 Oficina 917B Edificio Boc	6067924 - 3347982	3102296200	usuariosasusaludmp@hotmail.com		
41714798	p 27- 00 Oficina 917B Edificio Boc	6067924 - 3347982	3102296200	usuariosasusaludmp@hotmail.com		
20953530	p 27- 00 Oficina 917B Edificio Boc	6067924 - 3347982	3102296200	usuariosasusaludmp@hotmail.com		
6749141	p 27- 00 Oficina 917B Edificio Boc	6067924 - 3347982	3102296200	usuariosasusaludmp@hotmail.com		
17113984	p 27- 00 Oficina 917B Edificio Boc	6067924 - 3347982	3102296200	usuariosasusaludmp@hotmail.com		
10081247	p 27- 00 Oficina 917B Edificio Boc	6067924 - 3347982	3102296200	usuariosasusaludmp@hotmail.com		
17130355	p 27- 00 Oficina 917B Edificio Boc	6067924 - 3347982	3102296200	usuariosasusaludmp@hotmail.com		

FICHA REGISTRO ASOCIACIONES Y VEEDURIAS EN SALUD LEGALMENTE CONSTITUIDAS										
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS Y/O VEEDURIAS								FECHA DE CONFORMACIÓN		
ASOCIACION DE SUBOFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA "ASURFAC"								DIA	MES	AÑO
								31	7	1993
PERIODO PARA LA CUAL SE CONFORMÓ										
DESDE			HASTA							
DIA	MES		AÑO	DIA	MES		AÑO			
31	7		1993	30	7		2043			
LA ASOCIACION / VEEDURIA					SEDE DE LA ASOCIACIÓN / VEEDURIA					
NACIONAL			DEPARTAMENTAL		BOGOTA					
			X							
DIRECCIÓN				TELÉFONO						
CRA 61 N° 96-02				734415						
INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA										
PARTICIPANTES	CARGO	CEDULA	DIRECCION	TELEFONO	CELULAR	E MAIL				
TJ(RA) JOSE LENIN RINCON POSADA	PRESIDENTE	19.156.069	Calle 173A No.20-A-32 Apt.201 Int.1	5264152	3104781999	presidente@asurfac.com				
TJ(RA) ELIAS LEÓN MARÍN	VICEPRESIDENTE	3.09.3852	Carrera 111 A N°148-75 Bloque 9 APTO 303 Senderos del parque 2 Suba	3917438	3007059005	vicepresidente@asurfac.com				
TJ(RA) HECTOR GALINDO INFANTE	SECRETARIO TESORERO	79.315.433	Cll 152 B N°56-75 CASA1	4001945	3106174183	secretario.tesorero				
TJ(RA) PABLO GILBERTO RINCÓN FULA	VOCAL PRINCIPAL	79.041.112	Calle 165 N°54C-10 CS 14		3152940803	mercadeo@asurfac.com				
SM(RA) CARLOS EDUARDO RAMIREZ BELLO	VOCAL PRINCIPAL	19.086.327	Carrera 61 No. 94 A -19 LOS ANDES	2572915	3203146726	educarb49@hotmail.com				
TS(RA) GUILLERMO ALFONSO CIFUENTES	VOCAL PRINCIPAL	19.133.669	Calle 24 A No 57 - 69 Int 6 Apto 104 Conjunto Obelisco	4846664	301 304 3477	galfonsocifuentes@hotmail.com				
TS(RA) SALOMON QUIROGA ESPITA	VOCAL PRINCIPAL	19.401.377	Cra 118 No. 83 A-45 Int 75	4784364	3108677622	saquiroesabogadg@hotmail.com				
SP(RA) CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ NOPE	VOCAL PRINCIPAL	79.352.868	Cra 60 D 97 - 74	6969997	3228929360	hernandeznope@yahoo.com				
SP(RA) CAMILO ERNESTO GAITAN GALVIS	VOCAL SUPLENTE	14245713	Cra. 102 No. 83- 96 Int.4B APTO 305	7040181	310-252-1795	cegg45@hotmail.com				
TP(RA) JOSE ARNOLDO ALZATE GIRALDO	VOCAL SUPLENTE	2.908.374	Krr 69 N°80-70 T 3 Apto 309	3116492	3158963623	aralgi@gmail.com				
SP(RA) PEDRO JUAQUIN URREGO BELTRAN	FISCAL PRINCIPAL	19091012	Diag. 5A No.37B- 60 Torre 18A /302	4070509	3143100585	jpedrouregob@gmail.com				
SM(RA) MARIO HUMBERTO CRUZ BONILLA	FISCAL SUPLENTE	19177915	Diag. 2 No. 64A-65 Int. 7 Apto 302	3875348	3107658243	gabrielaeerie@gmail.com				
SM(RA) LUIS FERNANDO ZARAZA ANGULO	ASESOR JURIDICO	19379422	CRA 87 J BIS # 50-75 SUR	3067065	3143186164	luferrza50@hotmail.com				

EMAVI

FICHA REGISTRO ASOCIACIONES Y VEEDURIAS EN SALUD LEGALMENTE CONSTITUIDAS							
ESM: 7600183027-82 EMAVI							
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS Y/O VEEDURIAS					FECHA DE CONFORMACIÓN		
VEEDURÍA DEL SISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO (VESSAMIL)					DÍA	MES	AÑO
					27	5	2016
PERIODO PARA LA CUAL SE CONFORMÓ							
DESDE			HASTA				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		
27	5	2016	VIGENTE A LA FECHA				
LA ASOCIACION / VEEDURIA			SEDE DE LA ASOCIACIÓN / VEEDURIA				
NACIONAL		DEPARTAMENTAL	CARRERA 2N # 21-59 PISO 2				
		VALLE DEL CAUCA					
DIRECCIÓN			TELÉFONO				
CARRERA 2N # 21-59 PISO 2			3165243740				
INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA							
NOMBRE MY. JORGE EDUARDO MENDOZA GALINDO							
DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO FIJO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO			
19.135.744	CALLE 85 11 74N APTO 102	8855566	3165243740	vessamil@gmail.com / jemega18@hotmail.com			

FICHA REGISTRO ASOCIACIONES Y VEEDURIAS EN SALUD LEGALMENTE CONSTITUIDAS							
ESM: 7600183027-82 EMAVI							
NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS Y/O VEEDURIAS					FECHA DE CONFORMACIÓN		
ASOCIACION COLOMBIANA DE OFICIALES EN RETIRO DE LAS FFMM (ACORE)					DÍA	MES	AÑO
					22	5	1961
PERIODO PARA LA CUAL SE CONFORMÓ							
DESDE			HASTA				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		
22	5	1961	VIGENTE A LA FECHA				
LA ASOCIACION / VEEDURIA			SEDE DE LA ASOCIACIÓN / VEEDURIA				
NACIONAL		DEPARTAMENTAL	CALLE 5B-2 No. 36C-20 B/ SAN FERNANDO NUEVO				
		VALLE DEL CAUCA					
DIRECCIÓN			TELÉFONO				
CALLE 5-B2 No 36C-20 / B/ SAN FERNANDO NUEVO			(092) 4851919 / (092) 4890202 / 3216418623				
INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA							
NOMBRE CR. OSCAR HERNÁN GARCÍA ARANGO (PRESIDENTE)							
MY. GERMÁN RODRÍGUEZ RICCI (VICEPRESIDENTE)							
DOCUMENTO	DIRECCIÓN	TELÉFONO FIJO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO			
10.480.035	CARRERA 103 No. 12B-106	3758748	3127757488	acorevalle@hotmail.com oscar_garcia82@hotmail.com			
16.672.292	CLL 16A No. 125-101 CASA 5 PLAZUELAS DE LA MARÍA PANCE	5558533	3164828112				

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-08-2018

Acta Consecutivo No.	036	Lugar y Fecha	Bogotá D.C 05/02/2020
Oficina Productora	Atención Al Usuario		
Asunto	Invitación a participar en veedurías		
Hora Inicio	07:00 Horas	Hora Finalización	07:30 Horas
Participantes	Ausentes		
Ausentes	N/A		

Orden del día:

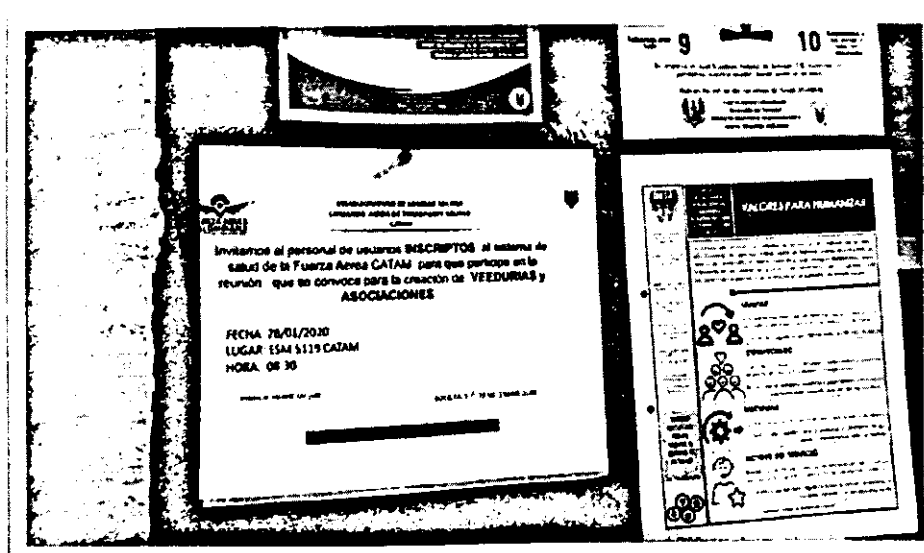
- A. Invitación a participar en veedurías

Desarrollo:

A la hora y fecha se hace una cordial invitación a todos los usuarios adscritos al subsistema de salud de ESM 5119 CATAM para la participación de veedurías o asociaciones que ayudan a la comunidad de estar al tanto de las actualizaciones por parte de Establecimiento de Sanidad Militar 5119.

Mediante cartelera y a viva voz, se hace extensiva esta invitación a todos los presentes para participar en la reunión el día 28/01/2020 con el fin de tratar temas de interés para beneficio de los usuarios, en la cual no se obtiene respuesta.

- A. Se preguntan a algunos adscriptos del establecimiento y refieren no poder asistir, por transporte y el difícil acceso a la unidad.
- B. Se pregunta a personal residente de la unidad quienes indican no poder asistir por motivos laborales.
- C. Se pregunta a los adscriptos la no asistencia a la reunión quienes refieren que por gastos y costos económicos, se dificultan.



	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-AYUGE-FR-021
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	13-08-2018



ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR
COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR
CATAM

Invitamos al personal de usuarios **INSCRIPTOS** al sistema de salud de la Fuerza Aérea CATAM para que participe en la reunión que se convoca para la creación de **VEEDURIAS y ASOCIACIONES**.

FECHA: 28/01/2020
LUGAR: ESM 5119 CATAM
HORA: 08:30

CONSULTA: 4397800 EXT 3104

BOGOTÁ D.C 27 DE ENERO 2020

INTEGRIDAD - SEGURIDAD - HONOR - VALOR - COMPROMISO

Teniendo en cuenta esta problemática queda abierta la opción de creación de estas veedurías o asociaciones con los adscriptos que puedan asistir y de algún modo puedan dar a conocer al público las actualizaciones del Establecimiento, por el momento la oficina de Atención al Usuario es la encargada de tener al tanto las actividades e información del ESM 5119.

Actividades a Realizar:

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
N/A	N/A	N/A

FIRMAS,

Samanta Restrepo

AT. RESTREPO SIERRA JULIETH SAMANTA
COOR ATUS- ESM 5119

TE. VALENCIA GAMARRA HARVEY SEGUNDO
JEFE ESM 5119 (E)

Elaboro: AT. RESTREPO SIERRA JULIETH SAMANTA
Reviso: TE. VALENCIA GAMARRA HARVEY SEGUNDO

